

CIRCULAR No. SGC-2018- 133

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Asunto: Información – cumplimiento Resolución del Concejo Metropolitano de Quito
No. C-313, de 18 de octubre de 2018,
Fecha: 30 de octubre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. 0274-2018, de 29 de octubre de 2018, recibido en esta Secretaría General en la misma fecha, suscrito por el Dr. Gianni Frixone Enríquez, Procurador Metropolitano, en relación al cumplimiento del numeral 3 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-313, de 18 de octubre de 2018, referente al proceso de regularización de taxis.

El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.10.30	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.10.30	f